

COMUNICADO DE PRENSA

## Subsecretaria Berner encabezó lanzamiento de diálogos ciudadanos para avanzar en definición de un nuevo modelo de concesión de Zona Franca

- *La autoridad recalcó que los beneficios tributarios se mantendrán indefinidamente en las actuales condiciones, independiente de las modificaciones al contrato de concesión, porque están estipulados en el DFL 2 de 2001, que sólo puede modificarse con otra ley.*
- *La implementación de los diálogos está a cargo de Laboratorio de Gobierno, programa que es parte del Ecosistema de Modernización del Estado del Ministerio de Hacienda, que se dedica a cocrear innovaciones y soluciones de política pública. El ciclo considera al menos cinco diálogos presenciales del 13 de marzo al 22 de abril, con uno de 60 participantes.*

**Iquique, 13 de marzo 2025.-** La subsecretaria de Hacienda, Heidi Berner, encabezó el lanzamiento del proceso participativo “Diálogos Zona Franca 2025” en Iquique, con el que se busca avanzar en el diseño de un nuevo modelo de concesión para administrar el recinto franco que responda a los desafíos actuales y futuros e impulse el desarrollo de ambas regiones. En la actividad intervinieron los gobernadores regionales de Tarapacá, José Miguel Carvajal, y de Arica-Parinacota, Diego Paco; y asistieron el senador José Miguel Durana, la senadora Luz Ebersperger y el diputado Renzo Trisotti; la ministra de Obras Públicas, Jessica López; la delegada (s) de Tarapacá, Camila Castillo; alcaldes, otras autoridades locales, representantes de empresas usuarias, de los diversos sindicatos, de la actual concesionaria y de la comunidad.

“Lo que nos convoca hoy es el lanzamiento de estos diálogos abiertos, participativos, que buscan generar un ambiente de confianzas mutuas para identificar acuerdos y disensos de los distintos actores, en una conversación abierta, a fin de avanzar en la definición de un nuevo modelo de concesión de Zona Franca, que contribuya y potencie el desarrollo de las regiones de Tarapacá y Arica-Parinacota. Pudo ser un acuerdo entre dos partes, el Ministerio de Hacienda y la concesionaria, pero quisimos hacerlo con una amplia participación de todos y todas los actores relevantes”, explicó la subsecretaria.

Luego enfatizó que para alcanzar este objetivo es necesario partir por despejar dudas y desvirtuar algunos “mitos” respecto del futuro de la Zona Franca, que se han venido instalando en el debate público: “Por ejemplo, es importante dejar en claro que la definición del sistema de zonas francas y sus beneficios están estipulados en el DFL N° 2 de 2001. Bajo este marco legal existen dos Zonas Francas Primarias en Chile: Iquique y Punta Arenas. Y en esta misma ley se establece que la administración de las zonas francas es entregada por el Estado de Chile, a través del Ministerio de Hacienda, a las personas jurídicas que cumplan con las bases que determinen este ministerio y el de Economía, mediante una concesión que se materializa en un contrato”.

Agregó que también es el DFL N° 2 de 2001 el que les otorga los beneficios tributarios: “Quiero dejar en claro que los beneficios para las zonas francas están establecidos por ley y sólo pueden modificarse a través de otra ley. Así es que los beneficios tributarios se mantienen indefinidamente en las actuales condiciones, independiente de las modificaciones al contrato de concesión. Y lo que hoy nos convoca es avanzar hacia un nuevo contrato de concesión de la administración de la Zona Franca para adecuarlo a las necesidades actuales y futuras de estas regiones y del país, a fin de que vuelva a ser

un motor de desarrollo como lo fue en el pasado, porque las prácticas comerciales, las tecnologías y la demanda han cambiado”.

Agregó que en este camino hacia un nuevo contrato de concesión se requiere identificar las condiciones a estipular, que permitan abordar todas las brechas y necesidades que demandan los distintos actores, como inversiones e infraestructura requeridas; sistemas de información y trazabilidad; medidas de seguridad; cumplimiento de buenas prácticas laborales; un sistema tarifario justo y transparente; y todos los ámbitos que corresponde a obligaciones de la concesionaria tanto con el Estado y con los usuarios.

## En qué consisten los diálogos

La implementación de estos diálogos está a cargo de Laboratorio de Gobierno, programa que es parte del Ecosistema de Modernización del Estado del Ministerio de Hacienda y que se dedica a cocrear innovaciones y soluciones de política pública con actores públicos y privados a través de la participación y dialogo activo. Su director, Orlando Rojas, fue el encargado de explicar la metodología que consistirá en un ciclo de conversaciones participativas e informadas, con un número amplio y representativo de todas y todos los actores incumbentes, para recoger sus diversas perspectivas. Este ejercicio participativo no busca forzar acuerdos, sino identificar consensos y disensos en torno al desafío de transformar a esta Zona Franca en una entidad moderna, que responda a los requerimientos actuales.

El ciclo considera al menos cinco diálogos presenciales entre el 13 de marzo y el 22 de abril, con alrededor de 60 participantes que se distribuirán en mesas, cada una con representantes de distintos sectores. La primera sesión de los diálogos empezó en la misma tarde de hoy.